BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIII LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY **9 de septiembre de 2019** **Núm. 16-2** **Pág. 1**

PROPOSICIÓN DE LEY

125/000009 Proposición de Ley para la reforma de las Leyes Orgánicas 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, y 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la enseñanza de Religión (Orgánica) (corresponde al número de expediente 125/000022 de la XII Legislatura).

Presentada por el Parlamento de Navarra.

Caducidad de la iniciativa.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(125) Proposición de Ley de Comunidades y Ciudades Autónomas.

Autor: Comunidad Foral de Navarra-Parlamento.

Comunicación de que la Proposición de Ley para la reforma de las Leyes Orgánicas 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, y 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la enseñanza de Religión (Orgánica), se dio por caducada una vez finalizada la pasada Legislatura de dicho Parlamento.

Acuerdo:

Declarar la caducidad de la iniciativa y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, comunicando este acuerdo al Parlamento de Navarra y al Gobierno.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de septiembre de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén.**

cve: BOCG-13-B-16-2